



RESOLUCIÓN N° 30/20

VISTO:

La Licencia presentada por el Concejal Marcelo Fabián Flores y la necesidad de la Designación del Presidente de Bloque Justicialista Frente Patriótico Chubutense

CONSIDERANDO:

Que, cada Bloque político del Honorable Concejo Deliberante, debe contar con una organización en la que la figura del presidente es relevante.

Que, por decisión del Cuerpo había sido designado para tal función el Concejal Marcelo Fabián Flores, en la Sesión Preparatoria del día 06 de diciembre de 2019.

Que, el Concejal Marcelo F. Flores solicitó una licencia, desde el 01 de septiembre de 2020, la que fue aceptada por el Cuerpo en la III Sesión Especial del año 2020.

Que, resulta necesario designar un/a nueva/o Presidente en el Bloque Justicialista Frente Patriótico Chubutense.

Que, el mencionado Bloque acordó que tal función la desempeñara la Concejal Emilia Johanna Méndez.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto ut supra a fin de sancionar la presente Resolución.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin en uso de facultades que le confiere la Ley XVI N° 46:

RESUELVE

Artículo 1°: Designar a la Concejal Emilia Johanna Méndez como Presidenta del Bloque Frente Patriótico Chubutense, para el período legislativo 2020.

Artículo 2°: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.


Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut